Asunción, Octubre 13 de 1896.

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1º Nómbrase Contador 2º de la Contaduría de la Aduana Central en sustitución del Señor Emiliano Sosa que ha renunciado el cargo al Señor Don Tomás de los Santos auxiliar de la misma repartición.

Art.º 2º Nómbrase auxiliar de la expresada Contaduría en reemplazo de Don Tomás de los Santos al Señor Eduardo López Moreira.

Art.º 3º Dénse las gracias al renunciante Señor Sosa por los servicios prestados.

Art.º 4º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

Egusquiza

Emiliano Sosa